



**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO\_SIPOT\_2da Fase**

**Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Hipervínculo al documento completo de cada norma	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los hipervínculos que lleven al documento que se solicita, en este caso tendrá que ser direcciones validas y existente en todos los campos

**Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se establece, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 6. Área de adscripción (Área inmediata superior)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se establece, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual

**Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales
Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales
Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción)	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales
Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos tecnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos técnicos generales
Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que en esta fracción se requieren de acuerdo a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de la información con fundamentos legales
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al periodo del trimestre actual

**Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio o justificar fundada y motivada la ausencia de información
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso

**Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, justificara con bases normativas el por que no aplica y colocara en su caso un N/D (no disponible)
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso

**Art. 70 - Fracción VII. Directorio**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 2. Denominación del cargo o nombramiento otorgado	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 3. Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad[1]. En su caso, incluir una leyenda que especifique el motivo por el cual no existe servidor público ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 4. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 5. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 6. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)[2]	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 7. Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 8. Correo electrónico oficial, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 9. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la fecha que proporciona al trimestre en curso en todos los campos que lo requiere
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la fecha que proporciona al trimestre en curso en todos los campos que lo requiere



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la fecha que proporciona al trimestre en curso en todos los campos que lo requiere
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la fecha que proporciona al trimestre en curso en todos los campos que lo requiere
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la fecha que proporciona al trimestre en curso en todos los campos que lo requiere

**Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 5. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 7. Sexo: Femenino/Masculino	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 8. Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 9. Remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá replicar la información del Artículo 76, Fracción XVI, "Tabulador de remuneraciones" en esta fracción
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos que se solicita
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos que se solicita
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos que se solicita

**Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados y/o ejerza actos de autoridad en ellos, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información solicitada en todos los campos
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información solicitada en todos los campos
Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información solicitada en todos los campos
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información solicitada en todos los campos
Criterio 7. Área de adscripción o unidad administrativa (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos si así corresponde)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información solicitada en todos los campos
Criterio 8. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información solicitada en todos los campos
Criterio 9. Denominación del encargo o comisión	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información solicitada en todos los campos
Criterio 10. Tipo de viaje (nacional / internacional)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información solicitada en todos los campos



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 11. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 12. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 13. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 14. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 15. Motivo del encargo o comisión	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 16. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 17. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 18. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 19. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 20. Importe ejercido erogado por concepto de viáticos	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 21. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión	1	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 22. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 23. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Requerimiento	Deberá publicar la información que en esta fracción se pide, o en su caso justificar con bases normativas la ausencia de información

**Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación Deberá publicar lo que se requiere en este criterio, en cuyo caso tendrá que ser el periodo que se reporta la información



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio en todos los campos que se requiere, además de estar la fecha al periodo y ejercicio en curso
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio en todos los campos que se requiere, además de estar la fecha al periodo y ejercicio en curso
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio en todos los campos que se requiere, además de estar la fecha al periodo y ejercicio en curso
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio en todos los campos que se requiere
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio en todos los campos que se requiere, además de estar la fecha al periodo y ejercicio en curso
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en este criterio en todos los campos que se requiere, además de estar la fecha al periodo y ejercicio en curso

**Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide de conformidad con los lineamientos tecnicos generales, la justificación que proporcionan no es valida
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso] de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide de conformidad con los lineamientos tecnicos generales, la justificación que proporcionan no es valida
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide de conformidad con los lineamientos tecnicos generales, la justificación que proporcionan no es valida
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide de conformidad con los lineamientos tecnicos generales, la justificación que proporcionan no es valida
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide de conformidad con los lineamientos tecnicos generales, la justificación que proporcionan no es valida
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide de conformidad con los lineamientos tecnicos generales, la justificación que proporcionan no es valida
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide de conformidad con los lineamientos tecnicos generales, la justificación que proporcionan no es valida
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide de conformidad con los lineamientos tecnicos generales, la justificación que proporcionan no es valida
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas que publica sean correctas al periodo de actualización y validación
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas que publica sean correctas al periodo de actualización y validación
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas que publica sean correctas al periodo de actualización y validación





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas que publica sean correctas al periodo de actualización y validación
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas que publica sean correctas al periodo de actualización y validación

**Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de evento: concurso /convocatoria / invitación / aviso	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general /.Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de personal que aplique al sujeto obligado (especificar)	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 5. Denominación del puesto	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 6. Denominación del cargo o función	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II)	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 8. Salario bruto mensual	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 9. Salario neto mensual	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 12. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso: en proceso / evaluación / finalizado	1 0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 13. Número total de candidatos registrados	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 14a y 14b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá cargar los formatos que solicita la fracción, de conformidad con lo establecido en los lineamientos técnicos generales, o en su caso justificar mediante un documento con bases legales la ausencia de la información

**Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio en curso y correspondiente a tres ejercicios anteriores
Criterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Sí / No)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en esta fracción se solicita
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar en todos los campos requeridos la información que en esta fracción se pide y deberá corroborar las fechas que esten actualizadas al trimestrea actual y el periodo en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar en todos los campos requeridos la información que en esta fracción se pide y deberá corroborar las fechas que estén actualizadas al trimestre actual y el periodo en curso
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar en todos los campos requeridos la información que en esta fracción se pide y deberá corroborar las fechas que estén actualizadas al trimestre actual y el periodo en curso
Criterio 61. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar en todos los campos requeridos la información que en esta fracción se pide y deberá corroborar las fechas que estén actualizadas al trimestre actual y el periodo en curso
Criterio 62. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar en todos los campos requeridos la información que en esta fracción se pide y deberá corroborar las fechas que estén actualizadas al trimestre actual y el periodo en curso
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar en todos los campos requeridos la información que en esta fracción se pide y deberá corroborar las fechas que estén actualizadas al trimestre actual y el periodo en curso

**Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Denominación del contrato convenio, o documento que regule las relaciones laborales	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se solicita en este criterio o en su caso justificar la ausencia fundada y motivadamente
Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se solicita en este criterio o en su caso justificar la ausencia fundada y motivadamente
Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se solicita en este criterio o en su caso justificar la ausencia fundada y motivadamente
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se solicita en este criterio o en su caso justificar la ausencia fundada y motivadamente

**Art. 70 - Fracción XX. Trámites**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5	Recomendación Deberá especificar por que no aplica el criterio con fundamentos legales y en su caso colocar un N/D (No Disponible)
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en el criterio se especifica, o en su caso justificar la ausencia de la información fundada y motivada
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en el criterio se especifica, o en su caso justificar la ausencia de la información fundada y motivada
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación Deberá corroborar que las fechas que publica sean correctas al trimestre actual del periodo en curso
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá corroborar que las fechas que publica sean correctas al trimestre actual del periodo en curso
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá corroborar que las fechas que publica sean correctas al trimestre actual del periodo en curso
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Deberá corroborar que las fechas que publica sean correctas al trimestre actual del periodo en curso
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Deberá corroborar que las fechas que publica sean correctas al trimestre actual del periodo en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

**Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 3. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 6. Fuentes de financiamiento para los recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 7. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en todos los campos
Criterio 8. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en todos los campos
Criterio 9. Clave del capítulo de gasto	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 10. Objeto del capítulo de gasto	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 11. Denominación de cada capítulo de gasto	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 12. Presupuesto programado por capítulo de gasto	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 13. Presupuesto pendiente de pago	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 14. Presupuesto o monto reintegrado a la tesorería de la federación	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1 0.5	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 16 . Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1 0	Recomendación	Deberá replicar la información proporcionada en el artículo 76, fracción XXIV de la LGT en esta fracción
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre actual y al periodo en curso en todos los campos
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre actual y al periodo en curso en todos los campos
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre actual y al periodo en curso en todos los campos
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre actual y al periodo en curso en todos los campos

**Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad**

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 15. Año de la campaña	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 19. Costo por unidad	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 26. Sexo	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 28. Nivel educativo	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 29. Grupo de edad	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 37. Partida genérica	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 56. Número de factura	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá proporcionar la información de las fechas en todos los formatos asignados, de igual manera tener la fecha al trimestre actual y al periodo en curso
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos

**Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio en todos los campos
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos asignados a este criterio
Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos asignados a este criterio
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0	Recomendación	Deberá publicar el hipervínculo al documento que solicita el criterio
Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos asignados a este criterio
Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda[1]	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos asignados a este criterio
Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos asignados a este criterio
Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos asignados a este criterio
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos asignados a este criterio
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de la información con base en normas legales

**Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en todos los campos de la fracción
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se requiere en todos los campos de la fracción



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

<p>Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía /Protección del medio ambiente / Otro (especificar)</p>	1	0.5	Recomendación	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>
<p>Criterio 4. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	1	0.5	Recomendación	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>
<p>Criterio 5. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se publicará un hipervínculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical</p>	1	0.5	Recomendación	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>
<p>Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio origen a los recursos que se entregaron</p>	1	0.5	Recomendación	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>
<p>Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en su caso</p>	1	0.5	Recomendación	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

<p>Criterio 8. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde)</p>	<p>1</p>	<p>0.5</p>	<p>Recomendación</p>	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>
<p>Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos</p>	<p>1</p>	<p>0.5</p>	<p>Recomendación</p>	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>
<p>Criterio 10. Personería jurídica: Persona física / Persona moral</p>	<p>1</p>	<p>0.5</p>	<p>Recomendación</p>	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>
<p>Criterio 11. Clasificación de la persona moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civil / Sociedad cooperativa de producción / Institución de crédito / Institución de seguros y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y sociedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comercializa bienes o servicios / Fideicomiso con actividades empresariales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación deportiva / Asociación religiosa / Donataria autorizada / Asociación patronal / Sindicato / Cámara de comercio e industria / Asociación o sociedad civil de enseñanza de investigación científica o tecnológica / Sociedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administren fondos o cajas de ahorro / Asociaciones de padres de familia / Asociación civil de colonos o que administren inmuebles en condominio / Agrupación agrícola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvícola / Asociación civil y sociedad de responsabilidad limitada / Asociación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad de gestión colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor / Asociación o sociedad civil que otorgue becas conforme al artículo 83 Ley del Impuesto Sobre la Renta / Sociedad y asociación civil dedicada a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, reproducción de especies en peligro de extinción y conservación de su hábitat / Partido político / Asociación política legalmente reconocida</p>	<p>1</p>	<p>0.5</p>	<p>Recomendación</p>	<p>El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción</p>



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) del beneficiario (persona física) o denominación y/o razón social (persona moral, organización civil o sindicato) de la persona que recibió los recursos	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción
Criterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción
Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción
Criterio 15. Periodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción
Criterio 16. Fecha en la que se entregó o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 17. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "CONFORME A LOS ESTATUTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO NO SE DELGAN RESPONSABILIDADES A PERSONAS FISICAS O MORALES PARA REALIZAR ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE COMO LO MANIFESTAMOS SOMOS ORGANO ELECTORAL, SUMADO A ELLO POR LO CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PUBLICOS, EN EL CASO DE MOVIMEINTO CIUDADANO UNICAMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON LOS QUE SE CUENTA SON ADMINISTRADOS POR UN SOLO DEPARTAMENTO CONTABLE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA", sin embargo deberá publicarlo en todos los campos que lo requiera la fracción
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso, además de estar publicadas en todos los campos que se requiera en la fracción
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso, además de estar publicadas en todos los campos que se requiera en la fracción
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso, además de estar publicadas en todos los campos que se requiera en la fracción
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al periodo y trimestre en curso, además de estar publicadas en todos los campos que se requiera en la fracción

**Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de información fundada y motivada
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de información fundada y motivada
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de información fundada y motivada

**Art. 70 - Fracción XXIX. Informes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente a dos ejercicios anteriores
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el periodo con forme a lo establecido en los lienamientos tecnicos generales
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar lo que se solicita en este criterio
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio en todos los campos requeridos
-----------------------	---	-----	---------------	--

**Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0.5	Recomendación	Debera publicar la justificación fundada y motivada en todos los campos que requiera la fracción
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas requeridas en todos los campos que la fracción solicita
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas requeridas en todos los campos que la fracción solicita
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información requerida en todos los campos que la fracción solicita
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas requeridas en todos los campos que la fracción solicita
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas requeridas en todos los campos que la fracción solicita

**Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos que se requiere
Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información en todos los campos que se requiere
Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de la información



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 17. Teléfono oficial del proveedor o contratista	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de la información
Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de la información
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de la información
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de la información

**Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el ejercicio anterior en todos los campos que se requiera
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el ejercicio anterior en todos los campos que se requiera

**Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar información vigente y el semestre anterior concluido
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponde en este criterio, o en su caso justificar la información con base en normas legales
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá colocar el periodo que se solicita con base en los lineamientos técnicos generales
Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 4. Número de recomendación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 6. Tipo de recomendación: Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 10. Estatus de la recomendación: Aceptada/Rechazada	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 22. Hipervínculo a la minuta de la comparecencia, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 33. Hipervínculo a la versión pública del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia con bases normativas
Criterio 34. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 36. Caso del que trata la recomendación	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con casos especiales
Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con casos especiales
Criterio 38. Número de recomendación	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con casos especiales
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comentario	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con casos especiales
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con casos especiales
Criterio 41. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 43. Fecha en la que se emitió la información con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones
Criterio 44. Nombre del caso	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones
Criterio 46. Víctima(s)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

<p>Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente catálogo: Sistema Universal de Derechos Humanos Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos Sistema Interamericano de Derechos Humanos Otros mecanismos Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias</p>	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones
Criterio 48. Fundamentos del caso	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones
Criterio 49. Etapa en la que se encuentra	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones
Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones
Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar en la justificación que proporcionan con los hipervínculos que muestren que no cuentan con recomendaciones
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

**Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá tener el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con base en el periodo en curso
Criterio 4. Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con base en el periodo en curso
Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con base en el periodo en curso
Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con base en el periodo en curso
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con base en el periodo en curso
Criterio 8. Sentido de la resolución	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con base en el periodo en curso
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con base en el periodo en curso
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con base en el periodo en curso
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar las fechas al periodo y al trimestre en curso

**Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar información del ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior

**Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria)	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 8. Propuesta: Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 10. Votación (por unanimidad o mayoría de votos)	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 21. Número de sesión	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 22. Mes	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 23. Día	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0.5	Recomendación	Deberá instalar a la brevedad su comité de transparencia y publicar la información referente
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Junio/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior
Criterio 2. Denominación del programa evaluado	1 0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA, NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, COMO LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.", sin embargo deberá ser publicada la justificación en todos los campos que se requiera
Criterio 3. Denominación de la evaluación	1 0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA, NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, COMO LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.", sin embargo deberá ser publicada la justificación en todos los campos que se requiera
Criterio 4. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones)	1 0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA, NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, COMO LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.", sin embargo deberá ser publicada la justificación en todos los campos que se requiera
Criterio 5. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA, NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, COMO LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.", sin embargo deberá ser publicada la justificación en todos los campos que se requiera
Criterio 6. Tipo de encuesta	1 0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA, NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, COMO LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.", sin embargo deberá ser publicada la justificación en todos los campos que se requiera
Criterio 7. Denominación de la encuesta	1 0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA, NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, COMO LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.", sin embargo deberá ser publicada la justificación en todos los campos que se requiera



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 8. Objetivo de la encuesta	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA, NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, COMO LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.", sin embargo deberá ser publicada la justificación en todos los campos que se requiera
Criterio 9. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "COMO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE OAXACA, NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL, COMO LOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.", sin embargo deberá ser publicada la justificación en todos los campos que se requiera
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos que se requiera
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos que se requiera
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos que se requiera
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos que se requiera

**Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar información vigente al periodo en curso y los correspondientes a dos ejercicios anteriores
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que publican sea la que se solicita en este criterio
Criterio 6. Monto de los ingresos por concepto	1 0	Recomendación	Deberá corroborar que la información que publican sea la que se solicita en este criterio
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Observación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en ambos formatos
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en ambos formatos
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en ambos formatos
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en ambos formatos
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en ambos formatos

**Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar información vigente al periodo en curso
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Fecha expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con bases normativas
Criterio 4. Tipo de acta (ordinaria/extraordinaria)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con bases normativas
Criterio 5. Número de la sesión	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con bases normativas
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con bases normativas
Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con bases normativas
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas <sup>141</sup> )	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación que proporcionan con bases normativas
Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que publican sea la que se solicita en este criterio
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que publica sea la que en este criterio se solicita
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción I. Padrón de afiliados o militantes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio
Criterio 7. Fecha de afiliación con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en todos los criterios establecidos
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: semestral y una vez que presenten su registro ante la autoridad electoral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con un documento que tenga bases legales
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con un documento que tenga bases legales
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con un documento que tenga bases legales
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con un documento que tenga bases legales
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con un documento que tenga bases legales

**Art. 76 - Fracción II. Acuerdos y resoluciones**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción III. Convenios de participación con sociedad civil**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas la trimestre y al periodo en curso
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas la trimestre y al periodo en curso
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas la trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción IV. Contratación y convenios de bienes y servicios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Nombre completo de la persona física (nombre(s), primer apellido, segundo apellido) o razón social de la persona moral con quien se realiza el contrato o convenio	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se solicita en todos sus campos, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 11. Alcances o producto del contrato o convenio	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas

**Art. 76 - Fracción V. Minutas de sesiones del partido**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación Deberá corroborar que la información que publica sea la correspondiente a este criterio

**Art. 76 - Fracción VII. Organizaciones sociales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Nombre completo de la organización	1	0.5	Recomendación Deberá complementar la justificación con base en alguna normatividad
Criterio 2. Figura jurídica: Persona moral	1	0.5	Recomendación Deberá complementar la justificación con base en alguna normatividad
Criterio 3. Dirección electrónica de la página web de la organización (en caso de tenerla)	1	0.5	Recomendación Deberá complementar la justificación con base en alguna normatividad
Criterio 4. Presupuesto o recursos asignados (en caso de existir)	1	0.5	Recomendación Deberá complementar la justificación con base en alguna normatividad
Criterio 5. Fecha de adhesión (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Deberá complementar la justificación con base en alguna normatividad
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 7. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción VIII. Cuotas ordinarias y extraordinarias de militantes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 3. Tipo de cuota: Ordinaria o extraordinaria	1	0	Recomendación Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 4. Nombre completo del militante, afiliado, participante o simpatizante (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 5. Fecha de aportación (con el formato día/mes/año)	1	0	Recomendación Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 6. Monto individual de aportación	1	0	Recomendación Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 7. Monto agregado de aportaciones durante el período que se reporta (la suma de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes)	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 8. Hipervínculo al documento (Decreto, Comunicado, Acuerdo, Estatuto, etcétera), en el que se especifiquen los montos mínimos y máximos de las cuotas que podrá recibir el sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 9. Período de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada en esta fracción es la correcta

**Art. 76 - Fracción IX. Financiamiento privado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Límites de financiamiento privado	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso deberá justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 5. Nombre completo del aportante (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso deberá justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 6. Tipo de aportante: militante, simpatizante, afiliado, participante u otro (especificar)	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso deberá justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 7. Monto aportado (valor numérico, en moneda nacional, con impuestos incluidos)	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso deberá justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 8. Fecha de aportación (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso deberá justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 9. Número de recibo que se haya emitido	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso deberá justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 10. Financiamiento privado agregado (la suma de las aportaciones privadas recibidas durante el período)	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso deberá justificar la ausencia de información con bases normativas

**Art. 76 - Fracción X. Aportantes a campañas y precampañas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Período de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 12. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la fecha al trimestre y al periodo en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la fecha al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XI. Acta de asamblea constitutiva**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en la fracción, la justificación que proporcionan no es válida
Criterio 2. Fecha del acta de constitución en el formato (día, mes, año, por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá complementar la justificación fundada y motivada
Criterio 3. Hipervínculo al documento completo del acta constitutiva	1	0	Recomendación	Deberá complementar la justificación fundada y motivada
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 5. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XII. Demarcaciones electorales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Número total de la población de la demarcación (actualizada al último censo)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 8. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XIII. Tiempos en radio y tv**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Entidad federativa	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 2. Tipo de tiempo (precampaña, intercampana, campaña, no electoral)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 3. Cobertura: nivel federal, nivel estatal	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 4. Número de spots	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 5. Emisoras de radio: radio AM, radio FM, combos/migrac/redes, total de radio	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 6. Emisoras de televisión: televisión, televisión digital, TV-TDT/Redes, total de TV	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 7. Día y hora de transmisión con el formato día/mes/año, hora/minutos (por ej. 31/Marzo/2016, 14:05)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 9. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 13 en el cual se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato que se requiere de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos generales

**Art. 76 - Fracción XIV. Documentos básicos, plataformas, programas de gobierno y mecanismos de designación**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Ámbito de influencia o de aplicabilidad: federal, estatal, municipal o en demarcación territorial	1	0.5		
Criterio 4. Fecha de vigencia del documento, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y a periodo en curso
Criterio 7. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y a periodo en curso
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y a periodo en curso
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y a periodo en curso
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y a periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XV. Directorios de órganos de dirección**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Correo electrónico de contacto	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar en todos los campos la información que en este criterio se establece

**Art. 76 - Fracción XVI. Tabulador de remuneraciones**



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se reporta	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que publican sea la que se solicita en este criterio
Criterio 9. Monto mensual de las prestaciones (valor numérico, en moneda nacional)	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita en este criterio, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas

**Art. 76 - Fracción XVII. Currículo de precandidatos y candidatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Fotografía	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita, o en su caso justificar por que no cuenta con la información con bases normativas
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso en todos los campos

**Art. 76 - Fracción XVIII. Currículo de dirigentes**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Fotografía	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 10. Experiencia laboral en los ámbitos público, partidista y/o privado; especificar por lo menos los tres últimos empleos indicando: periodo (mes/año de inicio, mes/año de conclusión); denominación de la institución, empresa, partido u organización; cargo o puesto desempeñado; campo de experiencia; en caso de no contar con tres empleos, se deberá especificar.	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XIX. Convenios de frente, coalición, fusión o de participación electoral con agrupaciones políticas nacio**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: semestral	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que se solicita este en orden y de conformidad con el trimestre y periodo actual
Criterio 10. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que se solicita este en orden y de conformidad con el trimestre y periodo actual



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que se solicita este en orden y de conformidad con el trimestre y periodo actual
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que se solicita este en orden y de conformidad con el trimestre y periodo actual
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que se solicita este en orden y de conformidad con el trimestre y periodo actual

**Art. 76 - Fracción XX. Convocatorias para elección de dirigentes y candidatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que proporcionan sea la requerida en el criterio
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 12. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la fecha al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XXI. Responsables de procesos de evaluación y selección de candidatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del periodo vigente en curso
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que proporciona sea la que se solicita en el criterio
Criterio 7. Nombre de los integrantes del órgano de evaluación y selección (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 8. Puesto partidista de los integrantes del órgano de evaluación y selección	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 9. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 10. Número(s) telefónico(s) de contacto (con clave lada y extensión)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 11. Correo(s) electrónico(s)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se solicita, o en su caso justificar la ausencia de información con bases normativas
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XXIII. Resoluciones de órganos de control**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 10. Hipervínculo al texto completo de la resolución	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se establece, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas

**Art. 76 - Fracción XXIV. Respeto de las Sanciones**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Actividades ordinarias permanentes a las que se destinan los recursos del financiamiento público	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponda en todos los campos que solicita el criterio
Criterio 6. Actividades específicas a las que se destinan los recursos del financiamiento público	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información que corresponda en todos los campos que solicita el criterio
Criterio 7. Financiamiento público asignado a franquicias postales	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 8. Financiamiento público asignado a franquicias telegráficas	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 9. Financiamiento público asignado al liderazgo político de las mujeres	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 10. Financiamiento público asignado a gastos de campaña	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 11. Hipervínculo al acuerdo del instituto electoral correspondiente por el que se establecen los montos del financiamiento público asignado al partido político de que se trate	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 13. Periodo que se reporta (mes en el que se realizaron los descuentos por motivo de las sanciones)	1	0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que se proporciona sea la que se solicita
Criterio 14. Monto de la sanción impuesta	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 15. Fecha en la que se emite la sanción, en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 16. Descripción del motivo de la sanción	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, en su caso deberá justificar por que no aplica la información con base en alguna normatividad y en colocara un N/D (No Disponible)
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: mensual	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 18. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XXV. Finanzas, patrimonio e inventario**



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Estado de situación patrimonial, en el que deberán incluir el valor de compra y de mercado de los bienes inmuebles, menaje, obras de arte, saldos de cuentas bancarias, créditos o préstamos adquiridos	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas

**Art. 76 - Fracción XXVI. Resoluciones de órganos disciplinarios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al texto completo de la resolución	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se establece, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: mensual	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que las fechas que publica sean las correspondientes a las solicitadas en este criterio, de igual forma tendra que estar actualizada al trimestre y periodo actual
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que las fechas que publica sean las correspondientes a las solicitadas en este criterio, de igual forma tendra que estar actualizada al trimestre y periodo actual
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que las fechas que publica sean las correspondientes a las solicitadas en este criterio, de igual forma tendra que estar actualizada al trimestre y periodo actual
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que las fechas que publica sean las correspondientes a las solicitadas en este criterio, de igual forma tendra que estar actualizada al trimestre y periodo actual
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que las fechas que publica sean las correspondientes a las solicitadas en este criterio, de igual forma tendra que estar actualizada al trimestre y periodo actual

**Art. 76 - Fracción XXVII. Representantes electorales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar la información al corte y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores
Criterio 2. Periodo que se reporta	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información publicada sea la correspondiente a lo que se requiere en este criterio
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1 0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XXVIII. Control de procesos internos de selección de candidatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 2. Periodo que se reporta	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que publican sea la que en este criterio se solicitan y sera publicada en todos los campos que se requieren
Criterio 3. Denominación de la estructura partidista encargada de las actividades de control y supervisión de los procesos de selección de candidatos	1 0.5	Recomendación	Deberá corroborar que la información que publican sea la que en este criterio se solicitan y sera publicada en todos los campos que se requieren
Criterio 4. Nombre(s), primer apellido y segundo apellido de los integrantes de dicha estructura partidista	1 0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 5. Tipo de candidaturas de las que supervisa su proceso de selección	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar en todos los espacios correspondientes la información que se pide en el criterio
Criterio 6. Método de selección de candidatos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 7. Descripción del método de selección de candidatos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 8. Plazos de selección (fecha de inicio y término en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 9. Condiciones de elegibilidad o requisitos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 10. Examinación o elementos de validación de aptitudes de pre candidatos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 11. Obligaciones y derechos de los aspirantes y candidatos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se solicita, o en su caso deberá justificar la ausencia de la información con bases normativas
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, las fechas de validación y actualización serán de carácter obligatorio
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, las fechas de validación y actualización serán de carácter obligatorio
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, las fechas de validación y actualización serán de carácter obligatorio
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que en este criterio se pide, las fechas de validación y actualización serán de carácter obligatorio

**Art. 76 - Fracción XXIX. Fundaciones, asociaciones, centros, institutos de investigación o capacitación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información al corte y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
Criterio 2. Tipo de persona moral: fundación, asociación, centro, instituto u otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 3. Función: investigación, capacitación, asesoría u otra (especificar)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 4. Nombre de la persona moral	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 5. Director de la organización o similar (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 6. Hipervínculo al organigrama de áreas	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 7. Listado de integrantes (nombre(s), primer apellido y segundo apellido de los integrantes)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 8. Publicaciones o documentos emitidos	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 9. Monto de los recursos que le son asignados mensualmente por parte del partido político	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 10. Domicilio completo (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 11. Número(s) telefónico(s) de contacto (con clave lada y extensión)	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 12. Correo electrónico oficial	1	0.5	Recomendación	Deberá complementar la justificación con la resolución del comité y deberá ser con bases legales
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: mensual	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá tener las fechas al trimestre y al periodo en curso

**Art. 76 - Fracción XXX. Resoluciones de autoridad electoral sobre ingresos y gastos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 5. Hipervínculo al texto completo de la resolución	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los hipervínculos con enlaces que lleven al documento requerido

**Art. 80.1. Listados con información de interés público**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

**Art. 80.2. Catálogos de información por sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

**Art. 81. Personas físicas o morales a las que se permitió el uso de recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	